

Plan Municipal

DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

Tapalpa

2018 - 2021. V I S I Ó N 2030

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Esta publicación es una copia textual del Plan original aprobado por el Cabildo del Ayuntamiento, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el documento no tiene valor oficial o jurídico.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

1. Diagnóstico situacional

En la etapa número uno, se realizó un diagnóstico situacional referente a las principales estadísticas del municipio. A partir de un análisis de gabinete, en el que se recopilaron las cifras en diversos ámbitos del municipio, los cuales se encuentran plasmados en el apartado de aspectos sociodemográficos y en los diagnósticos que se realizaron por cada uno de los ejes que contiene el presente plan.

El objetivo principal de realizar este diagnóstico es establecer un análisis de la situación en la que se encuentra el municipio, y a partir de ahí, con base en los objetivos, estrategias y líneas de acción plasmados en este plan, lograr incidir en la mejora de dichas estadísticas y propiciar un clima idóneo para el desarrollo del municipio.

2. Participación ciudadana

Uno de los aspectos fundamentales que se deben destacar, es el proceso participativo de la ciudadanía en la elaboración de este documento. Es importante recalcar, que uno de los pilares en los que descansa el accionar de esta administración municipal, es incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones y que conjuntamente se logren acuerdos que impulsen el desarrollo del municipio.

A través de escuchar a la ciudadanía sobre su perspectiva de los problemas que tiene el municipio y las posibles soluciones para hacerles frente, este plan recoge las principales aportaciones que hicieron, no sólo como resultado del foro que se realizó para la elaboración del plan, sino que también, como resultado de los reportes ciudadanos que día con día nos hacen llegar a las diferentes dependencias, y sobre todo al momento de recorrer todo el municipio, donde la ciudadanía expresa su sentir y preocupación por los problemas que los aquejan.

Por consiguiente, el punto medular del PMDyG de Tapalpa, es que contiene en esencia, las principales preocupaciones de la ciudadanía, bajo un esquema de planeación participativa, que busca integrar y hacer partícipes a la sociedad en general en la difícil tarea de gobernar.

3. Análisis e integración de los principales resultados

A partir de los resultados obtenidos en las dos etapas previas, en esta etapa se realizó la sistematización de la información que dio pie a la estructuración del PMDyG de Tapalpa. Bajo esta lógica, el esquema del presente documento contiene en esencia, los aspectos más importantes que se identificaron, los cuales representaron los insumos para realizar

el análisis sobre la forma en la que versaría el accionar del gobierno, plasmado en este plan.

No obstante, es preciso mencionar que de acuerdo a las necesidades y problemas detectados, se precisó dividir el PMDyG en cinco ejes rectores:

- Infraestructura y servicios públicos de calidad
- Desarrollo económico y turístico para la gente
- Gobierno cercano y transparente
- Desarrollo humano y calidad de vida
- Desarrollo sustentable y medio ambiente

Además de los ejes rectores, mismos que serán descritos a lo largo del documento, se establecieron ejes transversales, los cuales fungirán como catalizadores en cada una de las acciones de gobierno, ya que todas deberán basarse en los conceptos de cada uno de estos ejes.

- Transparencia
- Participación ciudadana
- Inclusión sustantiva
- Sustentabilidad

En este sentido, con base en el establecimiento tanto de los ejes rectores como de los ejes transversales, el plan de trabajo aquí plasmado, constituyó un gran esfuerzo por parte de la presente administración municipal, para formular acciones a partir de las necesidades del municipio, con el objetivo primordial de mejorar la vida de las y los habitantes del municipio de Tapalpa.

Lic. Luz Elvira Manzano Ochoa
Presidente Municipal.
De frente con la gente

TABLA DE CONTENIDO

Aspectos Generales del municipio	7
Ubicación:	7
Población:	7
Superficie:	7
Uso de suelo y vegetación	7
Medio ambiente	8
Población	8
Personas indígenas	9
Personas con discapacidad	9
Personas Adultas mayores	10
Niñas, niños y jóvenes	10
Pobreza	11
Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio.	12
Marginación	12
Índice de marginación por municipio	13
Misión:	13
Visión:	13
Ejes transversales	14
Transparencia	14
Participación ciudadana	14
Igualdad Sustantiva	14
Sustentabilidad	15
Eje 1. Infraestructura y Servicios Públicos	15
Cifras	16
Problemas	24
Objetivos, estrategias y líneas de acción	26
Eje 1: Infraestructura y servicios públicos de calidad	26
Eje 2. Desarrollo económico y turístico para la gente	27
Eje 3. Gobierno cercano y transparente	35
Eje 3 Gobierno cercano y transparente	40
Eje 4. Desarrollo humano y calidad de vida	43
Eje 5. Desarrollo sustentable y medio ambiente	51

Aspectos Generales del municipio

Ubicación:

Latitud: 19° 36' N Longitud: 103° 36' O Altitud: 1,950msnm

Población:

16,057 hab. (2005)

Superficie:

442.15 km²



Uso de suelo y vegetación

Tabla 1

Cobertura de suelo (%)	Agricultura	25.6	El bosque (55.9%) es el uso de suelo dominante en el municipio.
	Asentamiento urbano	1.3	
	Bosque	55.9	
	Cuerpo de agua	0.7	
	Pastizal	6.4	
	Selva	10.1	

Fuente: IIEG. <https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Tapalpa.pdf>. Datos actualizados en mayo 2018.

Plan Municipal de Tapalpa

Medio ambiente

Tabla 2

Clima	El clima del municipio es semiseco, con otoño, invierno y primavera, secos y semicálidos sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 16.7°C y tiene una precipitación media anual de 883.1 milímetros con régimen de lluvia en los meses de junio a octubre. Los vientos dominantes son en dirección al este y noroeste. El promedio de días con heladas al año es de 92.
Recursos Naturales	17,735 hectáreas de bosque, donde predominan especies de pino, roble, encino, fresno, oyamel, madroño, sauce, huizache y granjeno, principalmente. Sus recursos minerales son yacimientos de oro, plata, plomo, barita y caliza.
Vegetación	En la flora se dan las especies de pino, roble, encino, fresno, oyamel, sauce, madroño, nopal, hizache, palo dulce, y granjeno.
Fauna	En la fauna existen especies como el venado, liebre, conejo, armadillo, serpiente, ardilla, tigrillo, halcón y pájaros de diversas clases.
Forestal	La superficie forestal del municipio abarca una extensión de 17,735 ha principalmente de pino y encino, el 4% de la población se dedica a esta actividad.

Fuente: Espiritu, R; Gobierno de Jalisco. Tapalpa. (2019).
<https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/tapalpa>

Población

Tabla 3

Población por sexo, porcentaje en el municipio					
Tapalpa, Jalisco					
Población 2015					
Municipio	Población total 2010	Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
Tapalpa	18,096	19,506	100.00	9,489	10,017

Fuente: IIEG. <https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Tapalpa.pdf> Datos actualizados en mayo del 2018.

Plan Municipal de Tapalpa

Personas indígenas

Tabla 4

Población de 5 años y más hablante de lengua indígena	Total: 25 personas
Población que se considera indígena	28.58 %
Población de 3 años y más hablante de lengua indígena	0.09 %
Población de 3 años o más hablante de lengua indígena que no habla español	0%

Fuente: INEGI. <http://www.beta.inegi.org.mx/app/indicadores/#tabMCcollapse-Indicadores>. Datos actualizados en 2018 con base en indicadores 2010-2015.

Personas con discapacidad

Tabla 5

Población total por municipios según condición y tipo de limitación en la actividad total en el Edo. de Jalisco (2010)		
Municipio: Tapalpa		
Tipo de discapacidad	Total de personas	%
Limitación en la actividad	757	4.18
Caminar o moverse	421	48.17
Ver	205	23.46
Escuchar	90	10.30
Hablar o comunicarse	41	4.69
Atender el cuidado personal	25	2.86
Poner atención o aprender	38	4.35
Mental	54	6.18
Población total: 18,096		
*La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.		

Fuente: Diagnóstico de las Personas con Discapacidad en Jalisco. Sistema DIF Jalisco. (2015). <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/fichaPrograma/descargarMatrizArchivoDiagnostico/1278>

Plan Municipal de Tapalpa

Personas Adultas mayores

Tabla 6

Población según grandes grupos de edad por municipio (2010)		
Municipio: Tapalpa		
Población de 15-64 años	10,849	60.1%
Población 65 años y más	1,008	5.6%
Población Total	18,049 personas	
Índice de envejecimiento	16.3%	

Fuente: Tomado del Análisis Sociodemográfico Región 06 Sur del Estado de Jalisco. COEPO (Consejo Estatal de Población) (2011). <https://iieg.gob.mx/contenido/PoblacionVivienda/06RegionSur2010.pdf>

Niñas, niños y jóvenes

Tabla 7

Tapalpa, 2015			
Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
0 a 4 años	6.3%	0 a 4 años	5.6%
5 a 9 años	5.8%	5 a 9 años	5.3%
10 a 14 años	5.3%	10 a 14 años	5.1%
15 a 19 años	4.5%	15 a 19 años	5.1%
20 a 24 años	4.3%	20 a 24 años	4.5
25 a 29 años	3.6%	25 a 29 años	4.4%
Total	48.6%	Total	51.4%

Fuente: Banco de Indicadores del INEGI.
<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0200001000000000&ag=14086#D0200001000200000>

Plan Municipal de Tapalpa

Pobreza

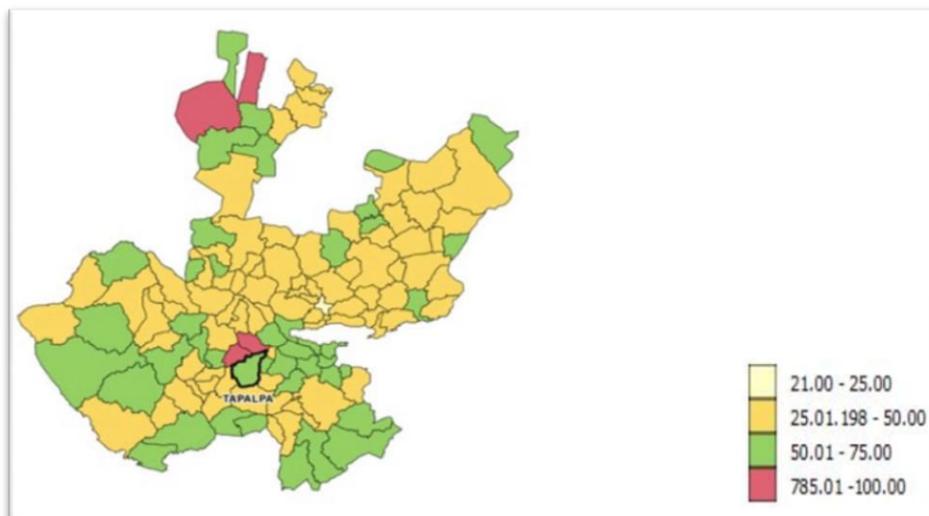
Tabla 8

Pobreza multidimensional						
Tapalpa, 2010-2015						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	59.5	61.1	10.965	11.349	2.3	2.1
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	48.7	52.7	8.967	9.789	2.0	1.9
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	10.9	8.4	1.999	1.560	3.6	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	33.6	30.3	6.179	5.636	2.0	1.9
Población vulnerable por ingresos	1.9	3.5	347	650		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	5.0	5.1	925	946		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	93.1	91.4	17.144	16.985	2.2	2.0
Población con al menos tres carencias sociales	30.7	25.7	5.659	4.770	3.5	3.3
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	31.3	31.8	5.764	5.913	3.0	2.7
Acceso a los servicios de salud	21.0	10.8	3.872	2.002	3.0	2.8
Acceso a la seguridad social	87.9	82.7	16.183	15.363	2.2	2.0
Calidad y espacios de la vivienda	10.3	13.5	1.888	2.999	3.3	3.2
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	29.4	34.3	5.420	6.382	3.0	2.8
Acceso a la alimentación	23.8	10.4	4.374	1.939	3.2	3.1
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	27.7	22.9	5.093	4.262	2.4	2.2
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	61.4	64.6	11.312	11.999	2.2	2.0

Fuente: IIEG. <https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Tapalpa.pdf>

Plan Municipal de Tapalpa

Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio.



Fuente: IIEG. <https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Tapalpa.pdf> Datos actualizados en mayo del 2018.

Marginación

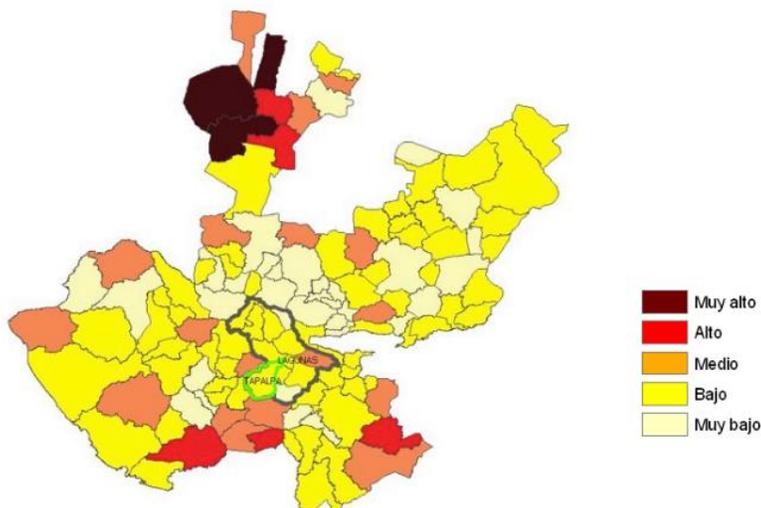
Tabla 9

Grado de marginación e indicadores sociodemográficos					
Tapalpa, 2010					
Nombre/Localidad	Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos
Jalisco	Bajo	3.6	14.9	17.5	29.4
Tapalpa	Bajo	7.3	26.3	68.1	29.0
Tapalpa (cabecera)	Bajo	4.7	21.4		
Juanacatlán	Alto	15.3	45.2		
Atacco	Alto	9.8	38.3		
San Antonio	Medio	4.6	33.9		
Los Espinos	Alto	8.2	28.3		

Fuente: IIEG. <https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Tapalpa.pdf> Datos actualizados en mayo 2018

Plan Municipal de Tapalpa

Índice de marginación por municipio



Fuente: IIEG. <https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Tapalpa.pdf> Datos actualizados en mayo del 2018.

Misión:

Contribuir al desarrollo del municipio de Tapalpa, mediante la prestación de servicios públicos de calidad con un enfoque de eficiencia y eficacia. En el que la mejora continua de los procesos y la evaluación permanente de las actividades, fungen como agentes catalizadores para lograr una mejora sustancial de la calidad de vida de las personas que habitan en el municipio.

Visión:

Ser reconocidos como el municipio líder de la región, gracias al diseño e implementación de políticas públicas que promueven un desarrollo inclusivo, humano, racional y sustentable, caracterizado por preservar y promover las costumbres, tradiciones, valores y cultura, que contribuyen a ser uno de los destinos turísticos más importantes no sólo de Jalisco, sino a nivel nacional e internacional.

Ejes transversales

Uno de los pilares fundamentales en el trazo de toda acción de gobierno, es identificar los ejes transversales que conducirán dicho accionar. Los ejes transversales, que a continuación se presentan, son el resultado de un análisis integral, en el que concluimos que todas las actividades, programas y políticas que realicemos durante este periodo de gobierno, deberán contener, sin duda, la perspectiva de los enunciados de dichos ejes. Estos ejes, a diferencia de los ejes rectores, no se ubican en la resolución de problemas específicos, sino que por el contrario, abonan en la solución integral de cada uno de los problemas que afectan al municipio.

Transparencia

En nuestra administración reconocemos que la ciudadanía está cada vez más atenta a nuestro accionar, que exigen la respuesta a sus demandas de manera informada y reclaman un gobierno que les rinda cuentas y ejerza sus recursos públicos de forma eficiente y eficaz.

Estamos comprometidos a ejercer un gobierno municipal que responde, por consiguiente, implementaremos un enfoque de transparencia a todas nuestras áreas administrativas, proyectos y programas; buscaremos de manera proactiva publicar la información que sea de interés público y propicie una rendición de cuentas clara y oportuna, evitando así cualquier indicio de prácticas de corrupción.

Participación ciudadana

Transformar la realidad de la ciudadanía de Tapalpa, implica un gran esfuerzo por parte del gobierno municipal de Tapalpa. No obstante, sin la participación y corresponsabilidad de la ciudadanía será imposible hacer realidad los cambios que todas y todos esperan en la mejora de la calidad de vida.

Por ello, conformar una democracia participativa, que se circunscriba en la práctica de la gobernanza en el municipio, implica una constante participación de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas. Conocer sus opiniones y necesidades de primera voz hará que se obtengan mejores resultados.

Igualdad Sustantiva

El municipio de Tapalpa tiene un firme compromiso con la ciudadanía, sin embargo, reconociendo la desigualdad que históricamente han vivido las mujeres de nuestro país, establece como eje transversal la igualdad sustantiva, con el cual buscamos promover el acceso al mismo trato y oportunidades entre mujeres y hombres, para el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales (Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres).

Plan Municipal de Tapalpa

La tarea de este eje transversal de igualdad sustantiva, es garantizar la perspectiva de género en cualquier acción que se programe, tratándose de políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en el gobierno municipal de Tapalpa.

Sustentabilidad

La protección del medio ambiente es un tema fundamental para nuestro municipio, por años Tapalpa ha sido reconocido por sus hermosos paisajes y sus abundantes recursos naturales, hemos sido un referente eco turístico y nosotros nos comprometemos a que esto perdure por muchos años más.

Es por ello que, a partir de un enfoque de sustentabilidad, se procurará que todos los programas y proyectos de esta administración sean diseñados e implementados con total apego a la protección del medio ambiente y los ecosistemas locales, propiciando así satisfacer las necesidades y demandas de nuestra población sin comprometer el disfrute de las futuras generaciones.

Eje 1. Infraestructura y Servicios Públicos

La Infraestructura y los servicios públicos son, sin duda, conceptos clave para la formación y mejora de la administración pública municipal y su crecimiento. Reconociendo la infraestructura y los servicios públicos como factor generador de desarrollo regional dando prioridad a reducir brechas sociales.

El crecimiento de Tapalpa es un tema de gran importancia para el gobierno, ya que existen diferencias económicas en el municipio, dichas diferencias afectan o propician el crecimiento del mismo. Estas diferencias pueden dividirse en varios grupos, uno de ellos es la infraestructura municipal. Este es un elemento clave para la mejora en la calidad de vida de la ciudadanía.

Entendemos la infraestructura como los bienes de capital que, en forma de equipamiento facilitan las comunicaciones, transportación, educación, salud y producción mediante el transporte de energía. Es, en esencia, inmóvil y contribuye a la producción de bienes y servicios necesarios para satisfacer los requisitos básicos –físicos y sociales- de los agentes económicos. La función económica de la infraestructura es colaborar para que la producción en masa sea económicamente factible, debido a que su naturaleza física y su costo es inaccesible para los agentes económicos individuales (hogares, empresas, etcétera). (Buhr, 2003)

El aumento de la inversión pública se puede ver positivamente reflejado en el crecimiento económico de la región y en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Para ello se requiere de una planeación estratégica del gasto del recurso económico del gobierno municipal, aplicándolo en las obras que tengan como fin servir a la ciudadanía.

Plan Municipal de Tapalpa

A través de la Infraestructura municipal buscamos contribuir al ordenamiento territorial, una movilidad sustentable para el desarrollo y la transformación del mismo en entornos apropiados para propiciar la calidad de vida.

Así mismo, entendemos los servicios públicos como todas aquellas actividades que realiza el gobierno municipal de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad. (Torres, 2011)

La dotación de servicios públicos es de las principales tareas que tienen los gobiernos municipales. Los mismos se destacan por ser un derecho de los individuos y las comunidades, derecho que todas las personas adquieren de manera automática, por ello el gobierno municipal deberá procurar las mejores condiciones de vida para la ciudadanía.

Los servicios públicos municipales son los que los gobiernos locales tienen a su cargo, de acuerdo al artículo 115 constitucional:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
- b) Alumbrado público
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- d) Mercados y centrales de abastos
- e) Panteones
- f) Rastro
- g) Calles, parques y jardines
- h) Seguridad pública en los términos del artículo 21 constitucional
- i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los municipios

Los servicios públicos son considerados la parte visible de la administración municipal, los que responden a las necesidades colectivas de la ciudadanía. Por lo que buscamos garantizar la satisfacción del interés público.

Cifras

El Instituto para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), a través de su programa “Agenda para el Desarrollo Municipal 2018” evalúa a los gobiernos municipales por medio de una serie de indicadores de gestión y desempeño. Estos indicadores nos permiten conocer el grado de eficacia en la realización de funciones del municipio evaluado, podemos además detectar sus fallas e insuficiencias y proponer mejoras.

Plan Municipal de Tapalpa

Los resultados obtenidos por el programa “Agenda para el Desarrollo Municipal 2018” será la herramienta para desarrollar el diagnóstico en materia de Infraestructura y Servicios Públicos en el municipio de Tapalpa, Jalisco. Se clasifican en dos tipos de indicadores, los primeros de diagnóstico de la gestión, encargados de medir la parte cualitativa, y los segundos son los indicadores de evaluación de desempeño que miden la parte cuantitativa. Cada indicador cuenta con parámetros de aceptación establecidos a partir de criterios óptimos, los cuales se representan con una simbología tipo “semáforo”, descritos a continuación:

Verde: Resultados aceptables

Amarillo: Resultados por debajo de lo aceptable

Rojo: Resultados inaceptables o inexistentes

Es importante señalar otros dos parámetros para identificar y evaluar situaciones específicas: ND que se refiere a Información no disponible, y NCS que es No cumple con el supuesto. (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2018)

El primer apartado es el de Calles, que tiene como objetivo abatir el déficit de arterias viales y mantener en condiciones óptimas las arterias existentes en el sistema vial, para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población. Los resultados del mencionado apartado se describen a continuación:

Tabla 10. Calles

Marco normativo para la construcción y mantenimiento de calles.	Verde
Instancia responsable de la construcción y mantenimiento de calles.	Amarillo
Diagnóstico de construcción y mantenimiento de calles.	Rojo
Programa operativo de construcción y mantenimiento de calles.	Rojo
Satisfacción ciudadana de la construcción de calles.	Verde

Fuente: Elaboración propia con datos de *Resultados 2018 del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal*. Consultados en el portal: <https://www.gob.mx/inafed/documentos/resultados-del-programa-agenda-para-el-desarrollo-municipal-2018-183273>

El municipio de Tapalpa cuenta con las disposiciones normativas para la construcción y mantenimiento de calles, se encuentran publicadas y estas incorporan todos los elementos de evidencia; además el municipio cuenta con una instancia responsable de la construcción y mantenimiento de calles, pero no está formalmente establecida, observación que se tendrá que subsanar posteriormente. Sin embargo, el municipio no cuenta con un diagnóstico en materia de construcción y mantenimiento de calles, ni con un programa operativo en la misma materia mencionada.

Plan Municipal de Tapalpa

El segundo apartado a analizar es el de Servicio Público de Agua Potable, el cual, se entiende que una vivienda dispone del servicio de agua potable si cuenta con agua entubada dentro de la vivienda o fuera de la vivienda, pero dentro del terreno (INEGI). Este apartado tiene como objetivo abatir el déficit en el servicio de agua potable en viviendas particulares. (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2018). En la siguiente tabla se mostrará el resultado del municipio de Tapalpa:

Tabla 11. Servicio Público de Agua Potable

Marco normativo del servicio de agua potable	
Instancia responsable del servicio de agua potable	
Diagnóstico del servicio de agua potable	
Programa de operación y administración del servicio de agua potable	

Fuente: Elaboración propia con datos de Resultados 2018 del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal. Consultados en el portal: <https://www.gob.mx/inafed/documentos/resultados-del-programa-agenda-para-el-desarrollo-municipal-2018-183273>

El municipio de Tapalpa cuenta con una evaluación positiva en este apartado ya que si cuenta con un reglamento en materia de agua potable publicado; cuenta también con una instancia responsable del servicio de agua potable, con funciones formalmente establecidas y opera de manera regular; también cuenta con un diagnóstico del servicio de agua potable y con un programa de operación y administración del servicio de agua potable.

No obstante a la evaluación hecha por el INAFED, como parte del diagnóstico realizado en el municipio, encontramos que precisamente el agua potable es uno de los problemas recurrentes en la población, debido a la intermitencia en su distribución hacia todo el municipio.

El siguiente apartado es el de Servicios Públicos de Drenaje y Alcantarillado que tiene como objetivo abatir el déficit en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2018). En la siguiente tabla se mostrará el resultado del municipio de Tapalpa:

Plan Municipal de Tapalpa

Tabla 12 Servicio Público de Drenaje y Alcantarillado

Marco normativo en materia de drenaje y alcantarillado	
Instancia responsable del servicio de drenaje y alcantarillado	
Diagnóstico del servicio de drenaje y alcantarillado	
Programa de operación y administración del servicio de drenaje y alcantarillado	

Fuente: Elaboración propia con datos de *Resultados 2018 del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal*. Consultados en el portal: <https://www.gob.mx/inafed/documentos/resultados-del-programa-agenda-para-el-desarrollo-municipal-2018-183273>

Tapalpa cuenta con las disposiciones normativas en la materia de drenaje y alcantarillado, además, de contar con una instancia responsable del servicio de drenaje y alcantarillado formalmente establecida. También el municipio cuenta con un diagnóstico del servicio de drenaje y alcantarillado y con un programa de operación y administración del servicio.

Sin embargo, a pesar de que el municipio cuenta con calificaciones positivas en este apartado, hay que recordar que se trata de una evaluación en la que se toman en cuenta cuestiones más administrativas que operativas, por ello, en los foros realizados en con la ciudadanía, los resultados difieren, ya que es precisamente cuestiones de agua potable y alcantarillado, en los que la ciudadanía expresa mayor preocupación, por los problemas que presentan.

Respecto a los Servicios Públicos de Limpia, donde se evalúa si el municipio cuenta con un marco normativo para la prestación del servicio de limpia para poder garantizar la cobertura y continuidad del servicio con el fin de mantener vialidades y espacios públicos libres de residuos, se obtiene el siguiente resultado:

Tabla 13. Servicio Público de Limpia

Marco normativo para el servicio de limpia	
Instancia responsable del servicio de limpia	
Diagnóstico municipal del servicio de limpia	
Programa de limpia	
Cobertura de mobiliario para la prestación del servicio de limpia (botes de basura)	
Cobertura del servicio de limpia en vialidades y espacios públicos	

Fuente: Elaboración propia con datos de Resultados 2018 del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal. Consultados en el portal: <https://www.gob.mx/inafed/documentos/resultados-del-programa-agenda-para-el-desarrollo-municipal-2018-183273>

Plan Municipal de Tapalpa

Dentro de los resultados obtenidos en tema mencionado podremos destacar logros como el que el municipio cuenta con las disposiciones en materia de limpia, también cuenta con un programa operativo para el servicio de limpia. Sin embargo, existen indicadores que son perfectibles como el darle formalidad a la instancia responsable del servicio de limpieza y recolección de basura; además, es necesario incorporar todos los elementos indispensables en el diagnóstico municipal del servicio de recolección de basura.

De acuerdo a los datos presentados por el INAFED no existe información completa que permita establecer si este servicio cumple con el objetivo de garantizar la cobertura y continuidad del mismo, como lo es la cobertura de mobiliario para la prestación del servicio de limpia y la cobertura del servicio de limpia en vialidades y espacios públicos, aspectos que son urgentes para generar mecanismos de solución.

En el tema de Servicios Públicos de Residuos Sólidos, se tiene como objetivo el abatir el déficit en la prestación del servicio de recolección de los residuos sólidos, así como garantizar el traslado, tratamiento y disposición final de los mismos con apego a la normatividad. Este tema de gran relevancia para la ciudadanía, presenta áreas de urgente atención, respecto a los resultados de los siguientes indicadores:

Tabla 14. Servicios Públicos de Residuos Solidos

Marco normativo en materia de residuos sólidos	Verde
Instancia responsable de la gestión integral de los residuos sólidos	Verde
Diagnóstico en materia de gestión integral de los residuos sólidos	Rojo
Sitio de disposición final de los residuos sólidos municipales	Rojo
Programa para la gestión integral de residuos sólidos	Púrpura
Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos	Blanco
Porcentaje de residuos sólidos dispuestos conforme a la NOM-083-SEMARNAT-2003	Blanco

Fuente: Elaboración propia con datos de Resultados 2018 del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal. Consultados en el portal: <https://www.gob.mx/inafed/documentos/resultados-del-programa-agenda-para-el-desarrollo-municipal-2018-183273>

Podremos resaltar la existencia de las disposiciones normativas en la materia y una instancia responsable de la gestión integral de los residuos. También es importante mencionar que el municipio de Tapalpa efectivamente cuenta con un programa operativo para la gestión integral de los residuos, pero éste no cuenta con todos los elementos necesarios como evidencia de su correcta integración.

Plan Municipal de Tapalpa

Existen temas alarmantes que son necesarios atender, como el contar con un sitio de disposición final de residuos sólidos que cumpla con la NOM-083-SEMARNAT-2003, además de elaborar a la brevedad un diagnóstico de la gestión integral de los residuos sólidos. El tema de recolección de residuos, constituye, uno de los desafíos más importantes que debe enfrentar la presente administración. Reconocemos que es un problema que se viene arrastrando de administraciones anteriores, pero que sin duda, será uno de los principales objetivos para este gobierno municipal.

En el tema de Servicios Públicos de Parques y Jardines, donde se busca abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos para la convivencia social y a la recreación, se encontró con los siguientes resultados:

Tabla 15. Servicios Públicos de Parques y Jardines

Marco normativo del servicio de parques y jardines	Verde
Instancia responsable del servicio de parques y jardines	Verde
Diagnóstico del servicio de parques y jardines	Rojo
Programa operativo del servicio de parques y jardines	Rojo
Tasa de crecimiento anual del índice de áreas verdes y recreativas per cápita.	Blanco

Fuente: Elaboración propia con datos de Resultados 2018 del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal. Consultados en el portal: <https://www.gob.mx/inafed/documentos/resultados-del-programa-agenda-para-el-desarrollo-municipal-2018-183273>

Para evaluar el indicador de la tasa de crecimiento anual del índice de áreas verdes y recreativas per cápita no se contó con información disponible. No obstante, en el indicador de programa operativo del servicio de parques y jardines brinda un resultado en color rojo ya que en efecto no se cuenta con uno, también en el indicador de diagnóstico del servicio de parques y jardines tiene la misma calificación ya que no se cuenta con ello. Los indicadores antes mencionados, marcan sin duda, uno de los caminos que debe seguir la presente administración para la mejora de la calificación en este rubro, pero también para mejorar las condiciones de los espacios públicos del municipio.

Los resultados obtenidos en el tema Servicios Públicos de Alumbrado Público no son muy distintos, podemos resaltar que el municipio cuenta con una instancia responsable de brindar el servicio de alumbrado y que esta cuenta con un diagnóstico del servicio.

Plan Municipal de Tapalpa

Tabla 16. Servicio Público de Alumbrado Público

Marco normativo del servicio de alumbrado público	
Instancia responsable del servicio de alumbrado público	
Diagnóstico del servicio de alumbrado público	
Programa operativo del servicio de alumbrado público	
Cobertura en el servicio de alumbrado público	
Abatimiento del costo promedio por luminaria	

Fuente: Elaboración propia con datos de *Resultados 2018 del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal*. Consultados en el portal: <https://www.gob.mx/inafed/documentos/resultados-del-programa-agenda-para-el-desarrollo-municipal-2018-183273>

En este mismo sentido, se observa que el municipio no cuenta con las disposiciones normativas en materia del servicio de alumbrado público, también es necesario que se incorporen los elementos necesarios en el programa operativo del servicio de alumbrado público.

En el tema de Mercados Públicos, el cual busca abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos. Encontramos los siguientes resultados:

Tabla 17. Mercados Públicos

Marco normativo para mercados públicos	
Instancia responsable del servicio de mercados públicos	
Diagnóstico de mercados públicos	
Programa de mercados públicos	
Cobertura en el servicio de mercados públicos per cápita	

Fuente: Elaboración propia con datos de *Resultados 2018 del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal*. Consultados en el portal: <https://www.gob.mx/inafed/documentos/resultados-del-programa-agenda-para-el-desarrollo-municipal-2018-183273>

Los resultados muestran que es necesario que el diagnóstico en materia de mercados públicos sea complementado con los elementos de la evidencia necesarios, igualmente el programa operativo en materia de mercados municipales no incorpora todos los elementos. No fue posible evaluar la cobertura en el servicio de mercados públicos per cápita ya que no se cuenta con información, lo que nos lleva a mencionar la urgencia de generarla. Por otro lado, si se cuenta con las disposiciones normativas en materia de mercados públicos, también cuenta con un diagnóstico en la materia.

Plan Municipal de Tapalpa

El tema del mercado municipal, para nuestra administración es muy importante, ya que estamos conscientes que si bien es cierto tenemos una calificación “aceptable” por la evaluación que realiza el INAFED, es necesaria la remodelación del espacio físico del mercado, que permita potencializar la economía de nuestro municipio, al convertirlo en un espacio más funcional y con mejores instalaciones.

En el noveno apartado sobre Servicio Público de Panteones, el cual a través de sus actividades busca abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a restos humanos del municipio, nos encontramos con 6 indicadores de gestión y desarrollo, los cuales muestran el siguiente panorama:

Tabla 18. Servicio de Panteones

Marco normativo del servicio de panteones	■
Instancia responsable del servicio de panteones	■
Diagnóstico del servicio de panteones	■
Programa de operación y administración del servicio de panteones	■
Cobertura en el servicio de panteones	■
Satisfacción ciudadana del servicio de panteones	■

Fuente: Elaboración propia con datos de Resultados 2018 del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal. Consultados en el portal: <https://www.gob.mx/inafed/documentos/resultados-del-programa-agenda-para-el-desarrollo-municipal-2018-183273>

De manera positiva podemos resaltar que el municipio cuenta con las disposiciones normativas en la materia para brindar el servicio, además cuenta con una instancia responsable de proporcionar el servicio de panteones. Sin embargo, el diagnóstico no incorpora todos los elementos de igual manera que lo hace el programa de operación. Además, no se presentó información sobre la cobertura en el servicio, siendo este el panorama resultará difícil el poder mejorar un servicio cuando no se cuenta con la información completa de este.

Por último, en el tema de Servicio Público de Rastro, el cual busca fomentar que el mayor número de sacrificios de ganado en el municipio se realice en rastros en condiciones de sanidad e higiene. Nos encontramos con la siguiente información:

Plan Municipal de Tapalpa

Tabla 19. Servicio Público de Rastro

Marco normativo del servicio de rastro	
Instancia responsable del servicio de rastro	
Diagnóstico del servicio de rastro	
Infraestructura y equipamiento para la prestación del servicio de rastro	
Programa de operación y administración del servicio de rastro	
Cobertura del servicio de rastro	

Fuente: Elaboración propia con datos de Resultados 2018 del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal. Consultados en el portal: <https://www.gob.mx/inafed/documentos/resultados-del-programa-agenda-para-el-desarrollo-municipal-2018-183273>

Los resultados obtenidos aquí son positivos, se cuenta con las disposiciones normativas en la materia, también cuentan con una instancia responsable del servicio, cuentan con un diagnóstico del servicio de rastro, además cuenta con un programa de operación y administración del mismo servicio, por último, es importante resaltar que el municipio utiliza un rastro que cumple con la totalidad de las características de infraestructura y equipamiento para su efectivo funcionamiento. Sin embargo, no fue posible evaluar el indicador de cobertura, ya que no se cuenta con información disponible.

Problemas

En materia de Infraestructura y servicios públicos se reconocieron como principales los siguientes:

- Calles en mal estado
- La infraestructura del Centro de Salud se encuentra en mal estado
- El agua potable no llega a todas la población del municipio
- Fallas reiteradas en las bombas de agua
- Excesiva cantidad de basura en las calles, sobre todo los fines de semana
- Ineficiente recolección de basura
- El tendido de alumbrado público no abarca a todas las colonias y localidades del municipio
- El alumbrado público no cuenta con un mantenimiento adecuado
- Las instalaciones del mercado municipal se encuentran en malas condiciones y es poco funcional

Plan Municipal de Tapalpa

- Instalaciones del panteón municipal en mal estado

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Eje 1: Infraestructura y servicios públicos de calidad

Objetivo general:

Garantizar servicios públicos municipales con eficiencia y eficacia en una cobertura total del municipio con el fin de la dignificación del espacio público, el mejoramiento de la imagen urbana y elevar la calidad de vida, a través de la corresponsabilidad y participación de la ciudadanía y el sentido de pertenencia del espacio público.

1.1 Estrategia

Garantizar la cobertura de servicios públicos municipales con eficiencia y eficacia en cada rincón del municipio

Línea de acción

1.1.1 Documentar la cobertura de mobiliario (recolectores y botes de basura) para la prestación del servicio de recolección de basura y garantizar una total cobertura de este en los espacios públicos del municipio

1.1.2 Generar un diagnóstico en materia de gestión integral de los residuos sólidos y garantizar su disposición final en el lugar que cumpla con la NOM-083-SEMARNAT-2003

1.1.3 Crear un programa para la gestión integral de los residuos, mismo que avale la cobertura del servicio

1.1.4 Realizar un programa operativo que brinde atención y cuidado a parques, jardines, calles y alcantarillado.

1.1.5 Garantizar la cobertura de alumbrado público en las zonas vulnerables del municipio

1.1.6 Rehabilitar la infraestructura y mejorar el aspecto del mercado municipal

1.1.7 Implementar un programa de mejora en la administración del panteón municipal

1.1.8 Asegurar la distribución oportuna de suministro de agua en los hogares

1.1.9 Implementación de medidores de agua en los domicilios para un cobro adecuado del servicio.

Plan Municipal de Tapalpa

1.1.10 Crear programa de descarcharrización en todas las localidades del municipio

Área responsable

- Servicios generales
- Ecología y aseo público
- Módulo de maquinaria

1.2 Estrategia

Mejoramiento integral de la infraestructura pública del municipio

1.2.1 Generar un diagnóstico del estado de las vialidades municipales

1.2.2 Crear un programa operativo de construcción y mantenimiento de vialidades, priorizando las cercanas a los planteles educativos

1.2.3 Brindar mantenimiento al panteón municipal

1.2.4 Apoyo en la rehabilitación de planteles educativos públicos

1.2.5 Adecuar calles y banquetas de libre tránsito para personas con discapacidad

1.2.6 Dar mantenimiento al alumbrado público

1.2.7 Mantenimiento de redes hidrosanitarias y colectores pluviales

1.2.8 Mantenimiento de espacios públicos y deportivos

Área responsable

- Servicios generales
- Modulo de maquinaria

Eje 2. Desarrollo económico y turístico para la gente

Uno de los temas más importantes para el gobierno municipal del Tapalpa es lo relativo al desarrollo económico y la promoción turística del municipio. El reconocer a estos dos

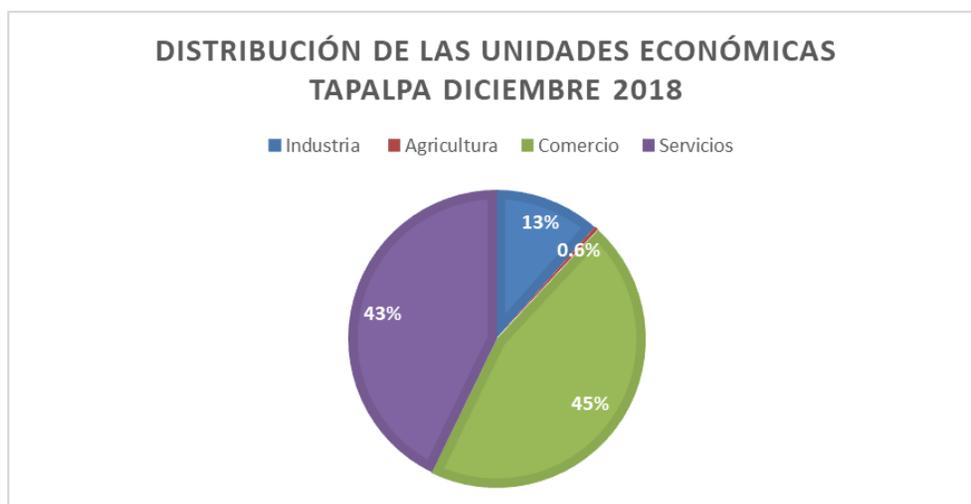
Plan Municipal de Tapalpa

temas como parte fundamental para el desarrollo general del municipio, conlleva a la creación de estrategias que permitan detonar las potencialidades y contrarrestar las amenazas que puedan estar presentes.

En este sentido, en el presente apartado se muestra la situación que guarda Tapalpa en materia de promoción económica y turismo, en el que el establecimiento de los principales indicadores en la materia, aunado al análisis de los problemas detectados con la población, constituyen la base de la elaboración de las estrategias y líneas de acción establecidas en el presente documento.

Uno de los principales indicadores en materia económica, es lo relativo a las unidades que conforman al municipio, de acuerdo al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio de Tapalpa cuenta con 826 unidades económicas, de las cuales el 45% se dedica al comercio, 43% a servicios y el 12% a la industria, tal como lo muestra la siguiente tabla.

Gráfica 1



Fuente: Elaboración propia con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/>

Uno de los aspectos importantes que se deben considerar, es lo relacionado al turismo, ya que de acuerdo con el DENUE, en Tapalpa existen 27 unidades económicas que se dedican a brindar servicios de alojamiento temporal, lo que se traduce, en hoteles y cabañas. Además, como parte de los servicios relacionados con alimentos y bebidas, en el municipio existen 104 unidades económicas que se dedican a dicho rubro .

Ahora bien, como parte del análisis económico del municipio, la siguiente tabla representa el valor agregado central bruto de la producción por subsectores de las unidades económicas.

Plan Municipal de Tapalpa

Plan Municipal de Tapalpa

Tabla 20

Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)				
Tapalpa, 2009 y 2014 (miles de pesos).				
Subsector	2009	2014	%Part 2014	Var% 2009-2014
Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	6,914	137,447	56.16%	1887.95%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	8,639	20,629	7.98%	138.79%
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	3,653	20,169	7.80%	452.12%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	6,738	14,171	5.48%	110.31%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	6,249	12,261	4.74%	96.21%
Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos de decoración de interiores y artículos usados	424	10,304	3.99%	2330.19%
Industria de la madera	8,701	8,813	3.41%	1.29%
Industria alimentaria	6,281	7,416	2.87%	18.07%
Servicios de alojamiento temporal	9,793	6,798	2.63%	-30.58%
Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal	1,071	3,818	1.48%	256.49%
Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	20,293	3,708	1.43%	-81.73%
Otros	12,745	13,011	5.03%	2.09%
Total	91,501	258,545	100.00%	182.56%

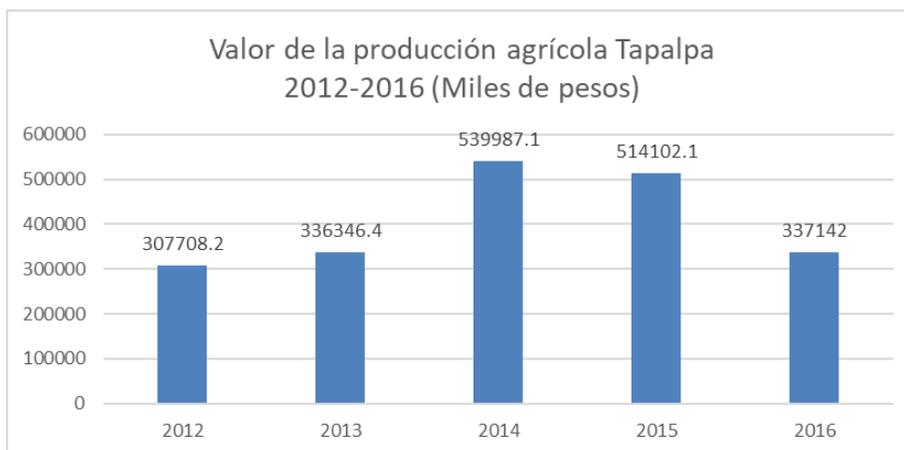
Fuente: IIEG. <https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Tapalpa.pdf> Datos actualizados en mayo 2018.

Plan Municipal de Tapalpa

Agricultura y ganadería

Otro de los aspectos importantes a considerar dentro de análisis económico, es lo referente a la agricultura y ganadería. De acuerdo a datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), el valor de la producción de la agricultura ha tenido fluctuaciones, es decir, como se muestra en la siguiente tabla, el 2014 presentó su valor más alto, mientras que en el 2016 el valor de la producción disminuyó.

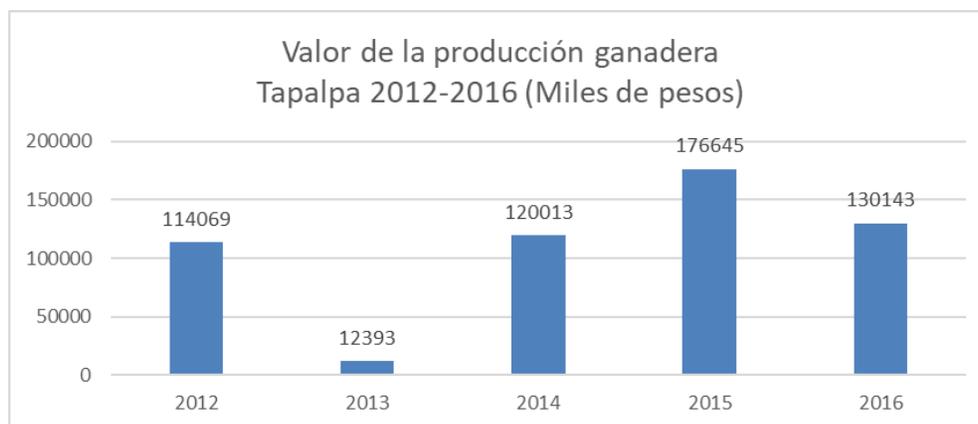
Gráfica 2



Fuente: IIEG. <https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Tapalpa.pdf> Datos actualizados en mayo 2018.

En materia de producción ganadera, la situación es muy similar a la de la agricultura, presentando variaciones en periodos de tiempos continuos, hecho que se demuestra en la siguiente tabla. Llama la atención que en el año 2016, al igual que en la agricultura, se presentó una disminución de la producción ganadera.

Gráfica 3.



Plan Municipal de Tapalpa

Fuente: IIEG. <https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Tapalpa.pdf> Datos actualizados en mayo 2018.

Empleo

En materia de empleo y número de personas trabajadoras registradas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en diciembre de 2017 se contabilizaron 1,892 empleados registrados ante este instituto, lo que representa un aumento si se toma en cuenta a cantidad de empleados registrados en el 2013, los cuales eran 1,211.

En la siguiente tabla se presentan el número de trabajadores por año y clasificados por grupos económicos.

Tabla 21

Trabajadores asegurados Tapalpa, Jalisco 2013-2017							
Grupos económicos	Dic 2013	Dic 2014	Dic 2015	Dic 2016	Dic 2017	% part 2017	Var. Abs. 2013- 2017
Agricultura	638	748	1020	916	1265	66.9%	627
Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil.	105	42	130	181	156	8.2%	51
Servicios de alojamiento temporal.	71	82	100	95	111	5.9%	40
Industria y productos de madera y corcho, excepto muebles.	86	82	81	74	75	4.0%	-11
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares.	35	38	36	39	48	2.5%	13
Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural.	31	30	32	35	32	1.7%	1
Preparación y servicio de alimentos y bebidas.	26	23	26	22	24	1.3%	-2
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco.	24	25	26	24	22	1.2%	-2
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes.	23	18	19	21	19	1.0%	-4
Servicios recreativos y esparcimiento.	10	12	15	17	18	1.0%	8
Otras	162	182	167	121	122	6.4%	-40
Total	1,211	1,282	1,652	1,545	1,892	100%	681

Fuente: IIEG. <https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Tapalpa.pdf>. Datos actualizados en mayo de 2018

Plan Municipal de Tapalpa

Problemas

- Capacidad limitada por parte de los funcionarios públicos para acceder a recursos que promuevan el emprendurismo
- El apoyo a pequeñas y medianas empresas es nula
- El apoyo al campo es limitado
- Recursos limitados para la atención de las necesidades de los turistas
- Personal no calificado para la atención del turista
- No existen programas de capacitación para los negocios sobre atención al turismo.

Eje 2. Desarrollo económico y turístico para la gente

Objetivo general

Promover dinámicas de desarrollo turístico, impulsando a la par el crecimiento de la economía local, aprovechar las ventajas que tiene el municipio al ser uno de los destinos turísticos más importantes en Jalisco, con la finalidad de desarrollar las cadenas productivas y proveer de mejores oportunidades de empleo para los ciudadanos.

2.1 Estrategia

Impulsar el crecimiento de la economía local

Línea de acción

2.1.1 Fomentar el desarrollo de proyectos productivos a personas de bajos recursos, priorizando a las madres de familia

2.1.2 Impulsar los pequeños productores para que sean generadores de empleo

2.1.3 Mejorar la distribución de productores en las exposiciones de productos locales

2.1.4 Brindar capacitación a los prestadores de servicios, con el objetivo de mejorar la calidad de los mismos.

2.1.5 Apoyo a jóvenes emprendedores

Plan Municipal de Tapalpa

2.1.6 Hacer del mercado municipal un centro de venta y promoción económica municipal, mediante la remodelación del mismo

2.1.7 Brindar talleres de oficios tradicionales para el autoempleo de las personas que los reciban

Área responsable

-Desarrollo económico

- Cultura

- Educación

- Turismo

2.2 Estrategia

Desarrollo Turístico

Línea de acción

2.2.1 Promocionar los lugares turísticos por diversos medios de comunicación tradicionales y digitales

2.2.2 Incentivar la inversión privada para que brinden servicios de transporte a puntos turísticos.

2.2.3 Implementar un kiosco de información al turista, donde se provea de información de calidad a los turistas nacionales e internacionales

2.2.5 Implementar señaléticas urbanas donde señalen los lugares culturales y turísticos del municipio

2.2.6 Impulsar el desarrollo turístico fuera de la región

2.2.7 Conducir el crecimiento turístico de la región

2.2.8 Mejorar la imagen urbana del municipio

2.2.9 Crear un programa de guías turísticos.

Área responsable

Plan Municipal de Tapalpa

- Turismo
- Desarrollo económico
- Servicios generales
- Comunicación social

Eje 3. Gobierno cercano y transparente

La definición de gobierno cercano propuesta por la Secretaría de Gobernación en su estrategia transversal Gobierno Cercano y Moderno (2013-2018), es la siguiente:

Un gobierno cercano es aquel que tiene como precepto construir un diálogo entre las dependencias y entidades y los diferentes actores de la sociedad. El objetivo es atender con oportunidad las demandas ciudadanas y resolver los principales problemas públicos. Se busca ubicar como eje central de su actuación al ciudadano y utilizar de forma estratégica las herramientas institucionales con las que cuenta para promover un gobierno eficiente, eficaz y que rinda cuentas a la población.

Como es de suponerse un gobierno cercano es aquel que fundamenta su funcionamiento en la escucha activa de la ciudadanía, atiende las demandas de su población en la menor cantidad de tiempo posible, optimizando los recursos disponibles; una visión de gobierno cercano debe ser también una visión de gobierno innovador, transformador y transparente que involucre la participación ciudadana.

Desde su formación, la figura de un gobierno municipal tiene su fundamentación en ser el nivel de gobierno más cercano a la gente, conformado por los mismos ciudadanos que sirven a la comunidad, conocidos entre sus cohabitantes, donde todavía se estrechan lazos de comunicación de primera mano.

Sin embargo, la cercanía no se traduce en que la tarea de gobernar sea algo sencillo, el fortalecimiento de los municipios implica un incremento en sus capacidades técnicas, administrativas y organizativas, así como la actualización de su marco jurídico, sistemas gestión y evaluaciones de desempeño; es decir, se requiere de su desarrollo institucional. (Auditoría Superior de la Federación , 2015, pág. 11)

Además de buscar que nuestro municipio cuente con un gobierno cercano, también buscamos que este gobierno sea cada vez más transparente, se someta a la rendición de cuentas y proporcione a la población todo tipo de información pública que sea de su interés.

Recordemos que la transparencia y la rendición de cuentas dan legitimidad y credibilidad a los gobiernos democráticos, permiten vigilar que éstos sirvan al bien común, y contribuyen a que los gobernantes atiendan al interés general antes que a sus intereses particulares. (Emmerich, 2004, pág. 67)

Plan Municipal de Tapalpa

En aras de cumplir con lo anterior, el Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a través de su programa “Agenda para el Desarrollo Municipal 2018” instrumenta una serie de indicadores de gestión y desempeño para la autoevaluación de los gobiernos locales, con la participación de instituciones académicas en el proceso de recolección de evidencias. El objetivo de dicho programa es que se puedan desempeñar de manera eficaz las funciones que les corresponden al municipio siendo el orden de gobierno con mayor proximidad a la ciudadanía; al detectar sus fallas e insuficiencias y proponer medidas de ajuste hacia el interior de su administración.

Al igual que en el Eje 1, se tomará en cuenta dicho programa como herramienta para desarrollar el diagnóstico en materia de desarrollo institucional y transparencia y rendición de cuentas del municipio de Tapalpa, Jalisco. La metodología utilizada son dos tipos de indicadores, indicadores de diagnóstico de la gestión, que miden la parte cualitativa, y los indicadores de evaluación del desempeño que miden lo cuantitativo. Cada indicador cuenta con parámetros de aceptación establecidos a partir de criterios óptimos, los cuales se representan con una simbología tipo “semáforo”, descritos a continuación:

Verde: Resultados aceptables

Amarillo: Resultados por debajo de lo aceptable

Rojo: Resultados inaceptables o inexistentes

Es importante señalar otros dos parámetros para identificar y evaluar situaciones específicas: ND que se refiere a Información no disponible, y NCS que es No cumple con el supuesto. (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2018)

El primer apartado es el de Planeación y control interno, cuyo objetivo es que los gobiernos municipales cuenten con un instrumento de planeación y procesos que promuevan la consecución de las metas establecidas en sus programas, encaminadas a lograr sus objetivos institucionales. Los resultados obtenidos por el municipio de Tapalpa en el año 2018, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 22. Planeación y control interno

Planeación y control interno	
Marco legal para la planeación y el control interno	Amarillo
Instancia responsable de evaluar el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo	Verde
Instancia responsable del control interno	Verde
Programa de Control Interno	Amarillo

Fuente: Elaboración propia con datos de Resultados 2018 del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal. Consultados en el portal: <https://www.gob.mx/inafed/documentos/resultados-del-programa-agenda-para-el-desarrollo-municipal-2018-183273>

Plan Municipal de Tapalpa

En el indicador de Marco legal para la planeación y el control interno, se obtuvo que el municipio cuenta con disposiciones normativas pero no incorporó elementos de evidencia completos; sí se cuenta con una instancia responsable de evaluar el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y con una instancia responsable del Control Interno formalmente establecidas; sin embargo, su Programa de Control Interno no cuenta con todos los elementos para obtener un resultado aceptable.

Impulsar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) en el desempeño institucional, así como en la realización de trámites y servicios ofrecidos a la población través de páginas web, resulta beneficioso para el desarrollo institucional del gobierno municipal. En el caso del municipio de Tapalpa se obtuvieron resultados aceptables en los indicadores de Diagnóstico del uso de las TIC's en la Administración Pública Municipal y Programa para impulsar el uso de las TIC's en el desempeño institucional de la APM, así como en la realización de trámites y servicios ofrecidos a la población.

Tabla 23. Tecnologías de la información

Tecnologías de la información	
Diagnóstico del uso de las TIC's en la Administración Pública Municipal	
Programa para impulsar el uso de las TIC's en el desempeño institucional de la APM, así como en la realización de trámites y servicios ofrecidos a la población	
Índice de Gobierno Electrónico	ND

Fuente: Elaboración propia con datos de Resultados 2018 del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal. Consultados en el portal: <https://www.gob.mx/inafed/documentos/resultados-del-programa-agenda-para-el-desarrollo-municipal-2018-183273>

Para el supuesto, índice de Gobierno Electrónico, no se contó con información disponible para evaluar dicho indicador. Esto representa un reto para la administración actual, ya que mediante el desarrollo de un gobierno electrónico se fortalece un gobierno cercano, será necesario impulsar la prestación de servicios así como el acceso a trámites a través del sitio web oficial.

En materia de Transparencia y acceso a la información pública el municipio de Tapalpa obtuvo resultados favorables en 3 indicadores. Sí cuenta con un marco normativo aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública así como con una instancia responsable, es decir con una Unidad de transparencia y acceso a la información pública gubernamental formalmente establecida, y a su vez, el municipio cuenta con un programa operativo que garantiza la transparencia y el acceso a la información pública.

Plan Municipal de Tapalpa

Tabla 24. Transparencia y acceso a la información pública

Transparencia y acceso a la información pública	
Marco normativo en materia de transparencia y acceso a la información pública	
Instancia responsable de transparencia y acceso a la información pública	
Programa de transparencia y acceso a la información pública	
Eficacia en la atención de solicitudes de acceso a la información	ND
Cumplimiento de obligaciones de transparencia	ND

Fuente: Elaboración propia con datos de Resultados 2018 del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal. Consultados en el portal: <https://www.gob.mx/inafed/documentos/resultados-del-programa-agenda-para-el-desarrollo-municipal-2018-183273>

Sin embargo, para evaluar los indicadores de eficacia en la atención de solicitudes de acceso a la información y cumplimiento de obligaciones de transparencia no se contó con información disponible.

Es decir, a pesar de contar con instancia y marco normativo de transparencia, en la práctica existen muchas debilidades que es necesario fortalecer, por lo que la presente administración está comprometida en mejorar los procesos para que la ciudadanía cuente con las herramientas necesarias para el acceso a la información pública.

En el siguiente apartado se reunieron los temas de Ingresos, Egresos y Deuda pública, cuyo objetivo de evaluación es incentivar el manejo sostenible de las finanzas públicas municipales, el uso eficiente de los recursos públicos mediante un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente, que a su vez, minimice el pedo de la deuda pública. Los resultados obtenidos por el municipio de Tapalpa en su evaluación 2018 fueron los expuestos en la siguiente tabla.

Plan Municipal de Tapalpa

Tabla 25. Ingresos, Egresos y Deuda

Ingresos, Egresos y Deuda	
Marco normativo de los ingresos	
Marco normativo en materia de catastro	
Diagnóstico de ingresos propios	
Marco normativo de los egresos	
Costo de operación	ND
Diagnóstico de Deuda	
Nivel de endeudamiento municipal	ND

Fuente: Elaboración propia con datos de Resultados 2018 del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal. Consultados en el portal: <https://www.gob.mx/inafed/documentos/resultados-del-programa-agenda-para-el-desarrollo-municipal-2018-183273>

El municipio sí entregó al Congreso del Estado la Iniciativa de Ley de Ingresos y también cuenta con disposiciones normativas en materia de catastro y un diagnóstico de ingresos propios con estrategia para incrementarlos. En materia de egresos el municipio sí presentó su Presupuesto de Egresos municipal, sin embargo, no se cuenta con información disponible para el indicador de Costo de operación que calcula el porcentaje de su gasto corriente entre sus egresos totales. Por último, el municipio sí cuenta con un diagnóstico de su deuda pero no se encontró información disponible para calcular su nivel de endeudamiento.

A la par de esta evaluación en la que se cumplen con los requerimientos formales sobre el uso de recursos públicos, es evidente que es necesario fortalecer el ejercicio de los recursos para eficientar el gasto público. No es una tarea sencilla, ya que los recursos son limitados y las necesidades son muchas, por ello, surge la necesidad de priorizar junto con la ciudadanía las acciones que este gobierno municipal realizará durante el periodo de su gestión.

Problemas

En materia de administración pública y transparencia y rendición de cuentas se reconocieron como principales los siguientes:

Falta de capacitación de todas las áreas en materia de transparencia para dar atención a solicitudes de información y publicación de las actualizaciones de obligaciones de transparencia.

Plan Municipal de Tapalpa

Se debe buscar fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas tanto al interior de la administración pública municipal como al exterior, con la ciudadanía.

Existe una falta de transparencia en el uso y manejo de los recursos públicos municipales, no se informa debidamente a la población en qué se gasta el dinero y cuántos apoyos son otorgados.

Se ha desatendido la actualización del portal Web del municipio.

Es necesario abrir un canal de atención ciudadana que sea eficiente, que escuche a todos los ciudadanos y se resuelvan sus dudas o problemáticas.

Se necesitan nuevos mecanismos de comunicación social para llegar a toda la población.

Se debe profesionalizar a todos los servidores públicos para que cumplan con las características que demandan sus puestos de trabajo.

Eje 3 Gobierno cercano y transparente

Objetivo

Aprovechar adecuadamente los recursos con los que cuenta el municipio, mejorar los procesos burocráticos y comunicación constante con la ciudadanía, serán los pilares en los que descansará el ideal al de una administración que logre mejorar la calidad de vida de las personas del municipio, en el que las buenas prácticas, como la transparencia y participación ciudadana serán lo que guíe el actuar de la administración.

3.1 Estrategia

Brindar a la ciudadanía atención de calidad y calidez oportuna

Línea de acción

3.1.1 Brindar atención de calidad y oportuna a todas las demandas ciudadanas

3.1.2 Atender demandas ciudadanas a través del aprovechamiento de la tecnología

3.1.3 Implementar un buzón de quejas en las áreas del gobierno municipal

3.1.4 Informar a la ciudadanía sobre los distintos programas, proyectos y actividades que se estarán realizando con recursos públicos.

3.1.5 Implementar foros participativos en las localidades

Plan Municipal de Tapalpa

3.1.6 Fomentar la participación ciudadana para el desarrollo de Obras Públicas en el municipio

Área responsable

- Contraloría
- Regidores y regidoras
- Transparencia
- Participación ciudadana

3.2 Estrategia

Promover la transparencia de la gestión pública mediante la oportuna generación y difusión de información

Línea de acción

3.2.1 Fomentar la participación ciudadana en el acceso a la información

3.2.2 Mejorar la calificación Evaluación de la publicación de la información fundamental (ITEI)

3.2.3 Mejorar tiempos de actualización de información fundamental en el portal web

3.2.4 Formación de enlaces de transparencia en las direcciones

3.2.5 Implementar agenda para la creación de “Gobierno Abierto desde lo municipal”

3.2.6 Crear el Sistema Municipal Anticorrupción

Área responsable

- Transparencia
- Contraloría
- Secretaría general

Plan Municipal de Tapalpa

3.3 Estrategia

Desarrollar una administración eficiente y eficaz con acciones y finanzas sanas

Líneas de acción

3.3.1 Armonizar y actualizar los reglamentos municipales

3.3.2 Brindar capacitación especializada a los funcionarios públicos

3.3.3 Realizar evaluaciones de desempeño y calidad de servicio en las dependencias

3.3.4 Implementar el programa de “Mejora Regulatoria” en el municipio, agilizando los trámites y servicios que se brindan a la ciudadanía

3.3.5 Regularizar y titular predios urbanos

3.3.6 Implementar un sistema de gestión de calidad

3.3.7 Desarrollar manuales de organización y procedimientos

Área responsable

- Jurídico
- Secretaria general
- Contraloría
- Desarrollo urbano y ordenamiento territorial
- Hacienda municipal
- Catastro
- Oficialía Mayor

Eje 4. Desarrollo humano y calidad de vida

Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Tapalpa, a través de un desarrollo humano integral, forma parte esencial de la agenda de gobierno de la actual administración municipal. La creación de mejores condiciones y oportunidades que garanticen un desarrollo pleno, es una de las responsabilidades que el gobierno debe atender. Además, es necesario propiciar un ambiente idóneo para que todas y cada una de las personas, representados por todos los grupos de la sociedad que componen a Tapalpa, cuenten con las herramientas suficientes para el óptimo desarrollo de sus capacidades.

De esta forma, la educación, cultura, salud, seguridad y atención a grupos vulnerables, forma parte de los temas que estarán como foco de atención en el municipio. La procuración de la mejora sustancial en las condiciones que actualmente se tiene en el municipio en torno a estos temas, representa, sin duda, el camino por el cual se buscará mejorar las condiciones de las personas, impactando positivamente en su desarrollo humano y sobre todo en lo concerniente a elevar los estándares de la calidad de vida.

Educación

Uno de los temas fundamentales que impactan en la vida de las personas, es lo relativo a la educación de las personas. De acuerdo a cifras del INEGI, el porcentaje de la población que no sabe leer y escribir mayores a 15 años, en el municipio de Tapalpa es de 7.24%. El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 7.1 años de estudio, es decir, la mayoría de la población en el municipio cuenta con primaria terminada, y con la secundaria inconclusa. Si comparamos el promedio de escolaridad de Tapalpa, con el promedio que existe en algunos municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara (Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco), se observa que los habitantes de nuestro municipio tienen 2.7 años menos educación que los municipios antes referidos (9.8 años promedio).

Tabla 26. Matrícula de estudiantes y número de escuelas por nivel educativo y tipo de sostenimiento, durante el ciclo escolar 2017-2018 en Tapalpa.

Nivel educativo	Total de la matrícula	Total de escuelas	Sostenimiento público								Sostenimiento privado	
			Total		Federal		Estatal		Autónomo		Alumnos	Escuelas
			Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas		
Educación básica	5385	75	5132	72	260	22	4872	50	0	0	253	3
Preescolar	1090	32	1036	31	192	15	844	16	0	0	54	1
Primaria	3081	30	2967	29	27	4	2940	25	0	0	114	1
Secundaria	1214	13	1129	12	41	3	1088	9	0	0	85	1
Educación Media Superior	581	4	581	4	0	0	206	2	375	2	0	0
Profesional Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bachillerato	581	4	581	4	0	0	206	2	375	2	0	0
Capacitación para el trabajo	18	2	0	0	0	0	0	0	0	0	18	2
Total	5984	81	5713	76	260	22	5078	52	375	2	271	5

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

Plan Municipal de Tapalpa

Referente a la infraestructura con la que cuenta el municipio de Tapalpa en materia educativa, la tabla anterior muestra el número de escuelas con las que cuenta el municipio en todos los niveles educativos (a excepción del nivel superior). Tapalpa cuenta en total con 81 centros educativos, de los cuales 76 son públicas y 5 privadas.

En lo que respecta a cantidad de alumnos en el municipio, para el ciclo escolar 2017-2018, se encontraron inscritos 5,984 estudiantes, de los cuales, el nivel de primaria tiene la mayor cantidad de alumnos, que representan el 51.5% del total de alumnos.

En materia de eficiencia terminal, es decir, el porcentaje de alumnos que concluyen su nivel educativo en el tiempo ideal establecido, el nivel primaria cuenta con el 99.78%, nivel secundaria con 76.37% y nivel medio superior con el 72.89%. Por contraparte, la deserción escolar, alumnos que abandonan los estudios antes de concluir un grado o nivel educativo respecto al total de alumnos inscritos en un periodo escolar, se manifiesta de la siguiente forma: nivel primaria 0.54%, nivel secundaria 8.18% y nivel medio superior 12.61%.

Ahora bien, después de analizar los indicadores básicos de educación en el municipio, se enlistan los principales problemas detectados, conforme al diagnóstico hecho por la presente administración, y producto también de las mesas de trabajo que se tuvieron con los habitantes del municipio.

Problemas

- Infraestructura escolar en condiciones no idóneas para el desarrollo de las actividades
- Caminos y accesos para llegar a escuelas en mal estado
- Dificultad del traslado de estudiantes hacia los centros de estudio, especialmente los que se encuentran en las localidades y tienen que trasladarse a cabecera
- Falta de apoyos de útiles y uniformes a los alumnos de educación básica

Salud

La salud forma parte de los temas que más interesan a las personas, dada su preponderancia en la percepción del nivel de calidad de vida que perciben los ciudadanos. En materia de infraestructura, el municipio cuenta con 4 centros de salud (Tapalpa, Juanacatlán, Atacco y la Unidad de Medicina Familiar No. 64), además de 22 casas de la salud, distribuidos en las localidades del municipio (H. Ayuntamiento de Tapalpa, 2016).

La cobertura de salud, es uno de los indicadores importantes cuando se analiza la situación de salud. En este sentido, de acuerdo a datos publicados en la plataforma MIDE Jalisco, el 88.67% de la población es derechohabiente de servicios médicos

Plan Municipal de Tapalpa

proporcionados por cualquiera de las siguientes instituciones: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE e ISSSTE estatal), Petróleos Mexicanos (PEMEX), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR), el Sistema de Protección Social en Salud o en otra.

En materia de tasas de muertes derivadas de diversas enfermedades o situaciones, en Tapalpa hasta los registros del 2018 existe una tasa de mortalidad por Diabetes Mellitus de 84.25 por cada 100 mil habitantes. En el caso de cáncer cervicouterino la tasa de muerte es de 9.74. En lo que respecta a suicidios la tasa se encuentra en 9.9 por cada 100 mil habitantes.

Problemas

- Los centros de salud no cuentan con el medicamento suficiente para satisfacer la demanda de los ciudadanos
- Equipamiento de los centros de salud en condiciones no óptimas para el desarrollo de las actividades
- Infraestructura hospitalaria en mal estado
- Personal médico insuficiente para la atención de las urgencias que se presentan en el municipio
- Baja cultura de prevención en los ciudadanos respecto a cuestiones de salud
- El servicio que se brinda en materia de salud en el municipio es deficiente y de mala calidad

Cultura

La cultura, mediante la promoción, difusión e instauración en la sociedad, representa una de las herramientas más importantes para lograr consolidar planes y estrategias que coadyuven en recuperar y fortalecer el tejido social. Actualmente, Tapalpa cuenta con una casa de la cultura en la que se desarrollan actividades y talleres enfocados en la difusión de la cultura. Además el municipio cuenta con algunos museos que son atractivos turísticos, el museo sitio en Lagunilla, museo sacro en el Templo Antiguo de San Antonio y el Ex Hospital de indios en Atacco.

Problemas

- Baja dispersión de actividades culturales en las diversas localidades del municipio

Plan Municipal de Tapalpa

- Difusión deficiente de las actividades culturales que se realizan en el municipio
- Baja diversificación de las actividades culturales en el municipio

Seguridad

La seguridad es uno de los temas más importantes que están presentes en la agenda de todos los gobiernos. La importancia de este tema, radica en el hecho que representa uno de los condicionantes para que las personas vivan en un entorno de paz y favorable para su desarrollo. Sin embargo, la situación que está presente en nuestro país, ha permeado la percepción de los ciudadanos en el que vislumbran un entorno de inseguridad. No obstante, es importante que los municipios tomen su papel y cumplan con los preceptos constitucionales. Para ello es necesaria la coordinación de los tres órdenes de gobierno.

En este sentido, a continuación se presenta el diagnóstico sobre seguridad de municipio de Tapalpa, para que a partir del mismo se puedan construir estrategias que vayan ad hoc con las necesidades propias del municipio.

Tabla 27. Estadísticas sobre seguridad en el municipio de Tapalpa

Aspectos	2015	2016	2017	2018
Delitos del fuero común	71	89	96	119
Homicidios dolosos	4	1	0	2
Robo a casa habitación	4	4	3	3
Robo a negocios	1	0	1	1
Robo de vehículos	1	0	3	11

Fuente: Elaboración propia con datos del MIDE Jalisco
<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio>

La tabla anterior, muestra el panorama sobre algunos de los principales delitos tipificados en el Código Penal del Estado de Jalisco. En lo que respecta a delitos del fuero común, podemos encontrar que en el año 2018 hubo un repunte de éstos respecto al año 2015 en el que hubo 71 carpetas de investigación, 48 casos menos que en el 2018 con 119.

En lo que respecta a otros delitos, como robo de casa habitación, robo a personas y robo a negocios, se presentaron pocos casos como lo demuestra las carpetas de investigación abiertas. Sin embargo, el delito que llama la atención por el aumento considerable que registra, es lo relativo al robo de automóviles, el cual de un año a otro aumento casi el cuádruple su incidencia. Mientras que en el año 2017, se registraron 3 automóviles

Plan Municipal de Tapalpa

robados, en el año 2018 se registraron 11. Lo que indica un foco de atención para asegurar los bienes de las personas que viven en el municipio y de quienes lo visitan.

Para dar respuesta a los diversos hechos que se presentan en el municipio en materia de seguridad y brindar seguridad a los habitantes del municipio y de los turistas, el municipio de Tapalpa actualmente cuenta con 33 elementos de seguridad.

Problemas

- Personal insuficiente para cubrir las necesidades del municipio en materia de seguridad
- Equipamiento en mal estado e insuficiente del personal de seguridad pública
- Nula creación de programas en materia de prevención del delito en el municipio
- Atención de las demandas ciudadanas de presencia policiaca es tardado y deficiente
- Alumbrado público en malas condiciones en algunas zonas del municipio
- Aumento en el consumo de drogas y alcohol por parte de la población del municipio

Grupos vulnerables

La atención de los grupos vulnerables, constituyen uno de los sectores más importantes para la presente administración, es por ello que se pondrán en marcha una serie de estrategias para solventar la problemática que presentan niñas y niños, jóvenes, adultos de la tercera edad y personas que presentan algún tipo de discapacidad.

Problemas

- Adultos mayores presentan dificultad para trasladarse a los lugares donde reciben los apoyos gubernamentales.
- Poca diversificación de actividades productivas para madres solteras.
- Deficiente infraestructura física para las personas con discapacidad en el municipio

Eje 4. Desarrollo humano y calidad de vida

Objetivo

Mejorar las condiciones en las que se encuentran los ciudadanos, mediante la procuración de entornos seguros, con más oportunidades de crecimiento y atención prioritaria a la atención de necesidades específicas, desde una perspectiva de participación e integración comunitaria.

4.1 Estrategia

Fomentar la cultura y educación diversa y de calidad en cada espacio del municipio

Línea de acción

4.1.1 Aumentar el porcentaje de alfabetización en personas mayores a 15 años

4.1.2 Desarrollar un mecanismo de transporte público para estudiantes de bajos recursos

4.1.3 Diversificar las actividades culturales que se brindan a la ciudadanía en distintos espacios públicos del municipio, priorizando las zonas más vulnerables

4.1.4 Fomentar la participación ciudadana en actividades culturales

4.1.5 Ofrecer cursos de idioma inglés para la ciudadanía que brinde servicios al turista

4.1.6 Incentivar la permanencia educativa de niñas y niños que cursan los niveles de preescolar, primaria y secundaria del municipio, mediante la entrega de paquete de útiles escolares y uniforme en el caso de las primarias.

Área responsable

- Educación
- Cultura
- Desarrollo económico

4.2 Estrategia

Garantizar el acceso a servicios de salud a toda la ciudadanía

Plan Municipal de Tapalpa

Línea de acción

- 4.2.1 Promover la cultura de prevención de enfermedades
- 4.2.2 Evaluar y mejorar la calidad de atención en los servicios de salud
- 4.2.3 Apoyar en la rehabilitación de las instalaciones que brindan servicios de salud
- 4.2.4 Concientización en el consumo de drogas y alcoholismo a la ciudadanía
- 4.2.5 Disminuir tiempos de atención en servicios de salud
- 4.2.6 Brindar capacitación de primeros auxilios en empresas, escuelas y ciudadanía en general
- 4.2.7 Fomentar los deportes como mecanismo de prevención de enfermedades
- 4.2.8 Difundir campaña con el tema de “Educación sexual”
- 4.2.9 Brindar atención médica de urgencia las 24 hrs.
- 4.2.10 Realizar caravanas de la salud en las localidades del municipio, acercando así servicios básicos de salud a toda la población

Área responsable

- Servicios medico
- Cultura
- Educación
- Deportes

4.3 Estrategia

Salvaguardar la integridad de la ciudadanía preservando el orden y la paz del municipio

Línea de acción

- 4.3.1 Disminuir el tiempo de atención ante emergencia de seguridad de la ciudadanía
- 4.3.2 Programa enfocado a la prevención del delito

Plan Municipal de Tapalpa

4.3.3 Brindar a los elementos policiacos las herramientas necesarias para realizar sus labores de manera eficiente y eficaz

4.3.4 Implementar guardias de seguridad las 24 horas

4.3.5 Implementar el programa D.A.R.E. y capacitar al funcionario y escuelas del municipio

4.3.6 Instalar módulos de seguridad permanentes en la delegación de Juanacatlán y Atacco

Área responsable

- Seguridad pública y vialidad
- Educación
- Cultura

Eje 5. Desarrollo sustentable y medio ambiente

La sustentabilidad ambiental o el desarrollo sustentable es definido por las Naciones Unidas como:

“el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, para satisfacer sus propias necesidades...” la intención básica del desarrollo sustentable es crear un proceso que permita el desarrollo social, previniendo que para las generaciones venideras deben seguir permaneciendo los recursos naturales y los ecosistemas que garanticen un bienestar y calidad de vida adecuados. (Ramírez Treviño, 2004)

En este sentido, es necesario fortalecer desde los municipios, un proceso de planificación de desarrollo con medidas que busquen una mejor distribución de los recursos disponibles, una gestión adecuada de las actividades productivas y que promuevan un compromiso con el desarrollo humano de su territorio con una perspectiva de sustentabilidad.

El municipio de Tapalpa se encuentra ubicado en la región sur del estado de Jalisco. De acuerdo al Índice Municipal de Medio Ambiente 2013, de los municipios de la región Lagunas, Tapalpa se ubica en la categoría de Alto con una puntuación de 57.89; dicho índice contempla aspectos como la generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de mantos acuíferos, áreas naturales protegidas, entre otros.

Tabla 28. Índice municipal de medio ambiente

Nombre	Índice Municipal Medio Ambiente	Posición Estatal	Categoría
Atoyac	67.49	1	Muy Alto
Atemajac de Brizuela	66.68	2	Muy Alto
Zacoalco de Torres	65.43	6	Muy Alto
Techaluta de Montenegro	65.03	8	Muy Alto
Teocuitatlán de Corona	64.26	10	Muy Alto
Amacueca	62.95	17	Muy Alto
Sayula	62.86	18	Muy Alto
Villa Corona	59.32	32	Alto
Cocula	58.12	41	Alto
Tapalpa	57.89	43	Alto
Acatlán de Juárez	57.86	44	Alto
San Martín de Hidalgo	54.01	74	Medio

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IEEG) con información de SEMADES, 2000, 2010; SEMARNAT, 2000; CONAGUA, 2010; CONABIO, 2010; INEGI, 1982, 2005, 2007; CONAFOR,

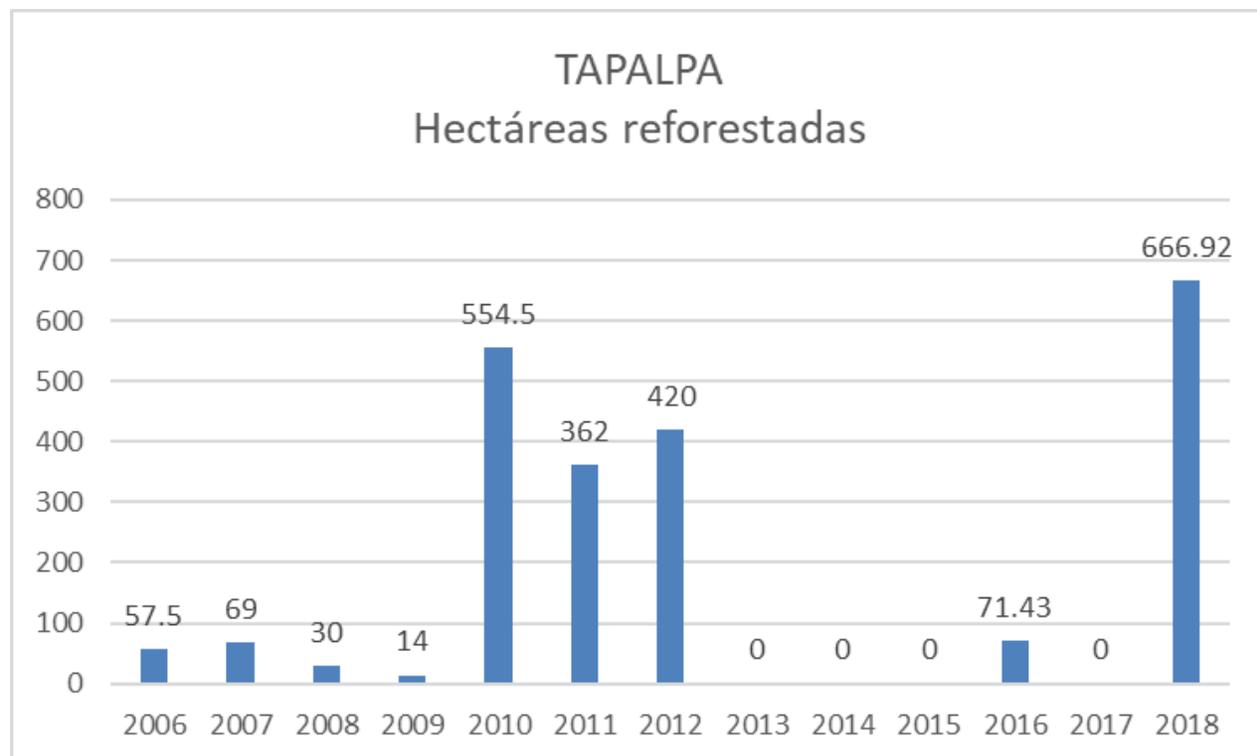
Plan Municipal de Tapalpa

2007; CEA, 2007; CCA, 2010

Según datos emitidos por el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, el municipio tiene una cobertura de 51.9% de bosques, 9.5% de selvas y 26.9% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 15.96 km² de superficie con vegetación natural y presenta 11.85% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 79.27% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

De acuerdo con el indicador Hectáreas reforestadas, el municipio de Tapalpa pasó de reforestar en el año 2006, 57.5 hectáreas, a 666.92 hectáreas reforestadas en el año 2018. El objetivo de este indicador es repoblar zonas con el potencial para desarrollar nuevas áreas arbóreas y recuperar aquellas que en el pasado estaban cubiertas de bosques y han sido reducidas por diversos motivos, tales como la explotación de la madera para fines industriales, ampliación de la frontera agrícola y ampliación de áreas urbanas.

Gráfica 4. Hectáreas reforestadas



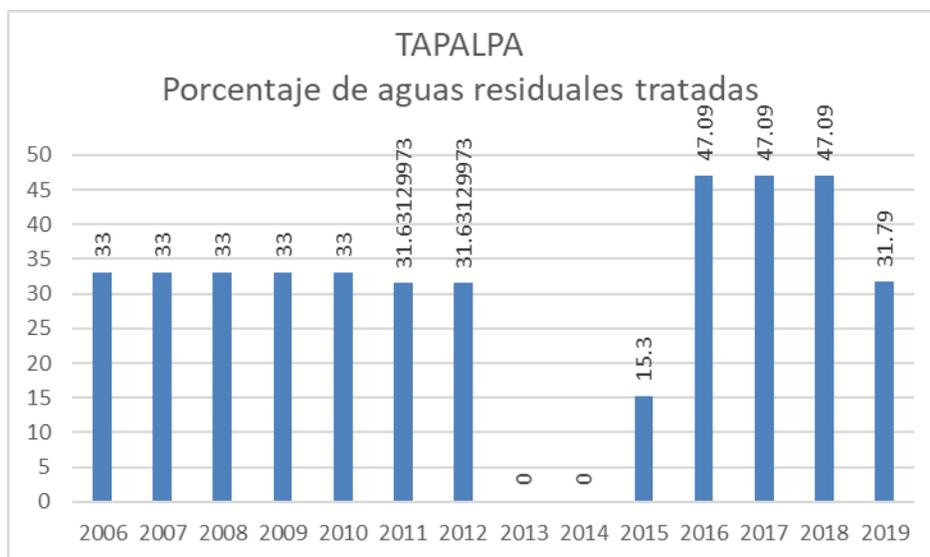
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEMADET, Bosque La Primavera, Nevado de Colima, Sierra de Quila y CONAFOR. Cifra a diciembre 2018. Consultados en el portal: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/>

Plan Municipal de Tapalpa

Es de suma importancia recordar que la reforestación está orientada a mejorar el desempeño de la cuenca hidrográfica; crear áreas de protección para el ganado en sistema de producción extensiva; crear barreras para protección de cultivos contra el viento; frenar el avance de las pérdidas y degradación del suelo; crear áreas recreativas, entre otros aspectos, los cuales suman al desarrollo sostenible y sustentable de las comunidades.

Otro aspecto de relevancia para el desarrollo y la conservación adecuada de nuestros ecosistemas y medio ambiente es el tratamiento de aguas residuales. De acuerdo al mismo portal, MIDE Jalisco, en su indicador Porcentaje de aguas residuales tratadas, el municipio de Tapalpa en un resumen histórico del año 2006 al 2018 no ha logrado superar el 50% en el tratamiento de sus aguas residuales.

Gráfica 5. Porcentaje de aguas residuales tratadas



Fuente: Elaboración propia con datos de: Comisión Estatal del Agua, Gobierno de Jalisco, 2018. Consultados en el portal: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/>

De acuerdo al INEGI, en nuestro país, sólo el 34% de los municipios le da tratamiento a las aguas residuales, este hecho presupone que el 66% de las aguas contaminadas van a parar a los ríos y mares de nuestro país, lo que afecta considerablemente los ecosistemas y sobre todo a las personas que viven cerca de dichas cuencas hidrológicas.

Plan Municipal de Tapalpa

El desarrollo sustentable promovido desde los municipios tiene un rol fundamental en el panorama actual; es en este orden de gobierno donde se reconocen las necesidades de desarrollo local, los recursos con los que se cuentan y las capacidades para alcanzar dicho objetivo. Desde la planeación municipal se pueden revertir grandes pérdidas o afectaciones para el medio ambiente a la vez que se promuevan la conservación de ecosistemas y el disfrute de los mismos para las próximas generaciones.

Problemas

En materia de desarrollo sustentable y el medio ambiente se reconocieron como principales los siguientes:

- Se presenta una gran problemática en materia de aseo y limpia debido a la insuficiencia de camiones recolectores de basura, ya que no se recolecta en su totalidad la basura y en muchas ocasiones termina contaminando las calles de la comunidad.
- Se requiere impulsar un programa de generación y manejo integral de residuos sólidos; tomando en cuenta el programa anterior de separación de basura.
- Existe muy poca conciencia ecológica entre los ciudadanos, los empresarios, desarrolladores e incluso los turistas que visitan nuestro municipio.
- La tala desmedida de árboles representa un grave problema para la flora y fauna local ya que se alteran los ecosistemas, esto debido al incumplimiento de programas de conservación del bosque.
- Se debe trabajar e invertir en materia de infraestructura para mitigar el desabasto de agua potable en la comunidad y eficientar el porcentaje de aguas residuales tratadas.

Eje 5. Desarrollo ambiental y sustentabilidad

Objetivo

Preservar el medio ambiente, mediante la creación de programas que coadyuven a la conservación y conciencia ambiental, en el que la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanos, será la clave para amalgamar los esfuerzo en la materia.

5.1 Estrategia

Generar estrategias integrales de preservación y cuidado de los recursos naturales

Línea de acción

5.1.1 Crear e implementar un programa concientización en la generación de residuos sólidos y la separación de la basura.

5.1.2 Fomentar la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente a través de talleres educativos

5.1.3 Difundir programa de reciclaje alineado a la recolección de residuos sólidos reciclados

5.1.4 Alinear los esfuerzos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU

5.1.5 Implementar el Programa “Tapalpa Limpio” que tiene como objetivo la eliminación del uso de plásticos de un solo uso

5.1.6 Comenzar las acciones del centro de compostaje municipal

5.1.7 Poner en marcha la banda de separación de residuos

Área responsable

- Ecología y aseo público
- Educación
- Cultura
- Protección civil y bomberos

Plan Municipal de Tapalpa

5.2 Estrategia

Formar planes de acción de rehabilitación y saneamiento de los recursos naturales en peligro

Línea de acción

5.2.1 Implementar un programa de reforestación

5.2.2 Desarrollar un programa de tratamiento y saneamiento de aguas residuales

5.2.3 Limpieza de canales y ríos del municipio

5.2.4 Cierre y abandono del vertedero de basura

Área responsable

- Ecología y aseo público
- Educación
- Cultura
- Protección civil y bomberos

